



DECLARACION AMBIENTAL - AÑO 2023

Índice

1.	Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.	3
2.	Sistema de Gestión Integrado	6
2.1.	Política Corporativa	6
2.2.	Descripción del Sistema de Gestión Integrado	7
3.	Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales	8
3.1.	Aspectos ambientales directos	10
3.2.	Aspectos ambientales indirectos	13
3.3.	Aspectos ambientales potenciales	14
3.4.	Evaluación de aspectos e impactos del ejercicio 2023	15
4.	Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización	16
	OBJETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLE – CONDUCCION EFICIENTE	17
	OBJETIVO 2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA	17
5.	Comportamiento ambiental, indicadores y mejora	18
5.1.	Inversiones y gastos ambientales	18
5.2.	Gestión de residuos	19
5.3.	Gases de efecto invernadero. Cambio climático	21
5.4.	Uso / consumo de recursos	24
5.5.	Eficiencia energética total	25
5.6.	Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad	27
6.	Cumplimiento de la Legislación Ambiental	27
7.	Registro EMAS	31
8.	Comunicación participación y consulta	31
9.	Responsabilidad local	31
10.	Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental	31
11.	Validación de la Declaración Ambiental	32
12.	Aprobación del documento	32

1. Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.

Bus Almería Madrid S.L. (en adelante BUSBAM) es una empresa dedicada al **transporte público regular y discrecional de viajeros**, con bases en Madrid y en Almería, ciudad esta última donde se ubican las cocheras, talleres y oficinas administrativas de la empresa.

Las oficinas de venta de billetes se sitúan en las estaciones de servicio de Madrid en calle Méndez Álvaro, nº 83; y en Almería en Plaza de la Estación s/n. Cuenta, asimismo, con cocheras propias sitas en calle Rubí, 12, Polígono Industrial Sierra de Alhamilla, donde se desarrollan las tareas relacionadas con administración, mantenimiento mecánico, gerencia, limpieza vehículos y gestión del tráfico.

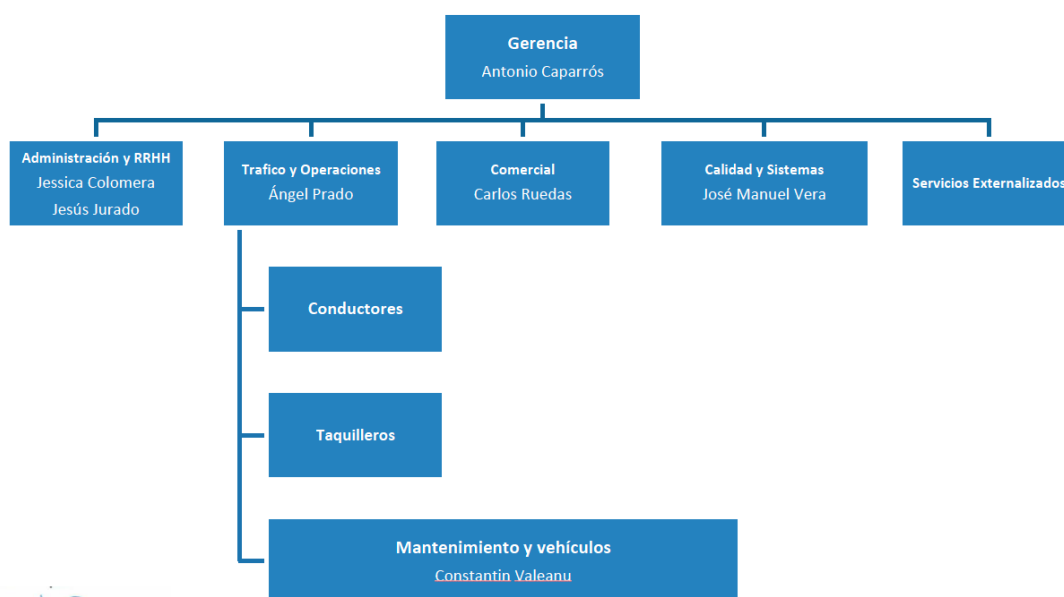
El alcance de la declaración EMAS, se circunscribe a las instalaciones centrales de C/ Rubí, 12 en la ciudad de Almería, siendo el resto de ubicaciones, taquillas cedidas por diversos operadores (ADIF, EAMSA...) donde se complementa el servicio de atención al cliente para la venta de billetes de transporte para el ámbito del transporte regular de viajeros.

Actualmente es titular de las líneas de transporte regular siguientes:

- VAC216 – Almería / Madrid
- VAC228 – Almería / Cartagena
- VAC250 – Alicante / Cartagena / Murcia (concesión de servicios)
- VJA157 - Alicún de Ortega-Granada con hijuela de Iznalloz a Úbeda por Guadahortuna
- VJA158 - Granada y Huércal-Overa con hijuelas a Jaén y Almería
- VJA174 - Baza-Puebla de Don Fadrique, con hijuelas a Úbeda, Castril y Bacor
- Transporte urbano de Úbeda (Jaén)

La empresa cuenta en la actualidad con una flota de 43 vehículos para el transporte regular, 4 para el transporte urbano y una plantilla total de 48 trabajadores que oscilan según la demanda existente, entre los que se encuentran conductores, mecánicos, taquilleros, personal de administración y gerencia; organizados según el diagrama adjunto en la ilustración adjunta cuyos perfiles están indicados dentro del sistema de Gestión correspondiente.

Nuestra vocación y deseo es el de prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes y para ello contamos con un principio de mejora continua tanto en lo relativo a la Calidad en la realización de nuestro trabajo, como a la Prevención y Seguridad de nuestros/as clientes y trabajadores/as dentro del respeto al Medio Ambiente y la Sostenibilidad. La satisfacción de nuestros/as clientes y nuestra contribución a la mejora del medio ambiente es nuestro principal objetivo, por lo tanto sus exigencias contractuales, deseos y expectativas relacionadas con el servicio que le ofrecemos, son asumidos como nuestros.



Aprobado por

Antonio Caparrós Baraza

NOVIEMBRE 2022

Nuestros autobuses están dotados de los últimos adelantos técnicos y de equipamiento que permiten asegurar las mejores condiciones de seguridad y comodidad a nuestros clientes.

Las características técnicas más significativas son las siguientes:

Van equipados con motores MAN tipo D/2676 LOH27, con una cilindrada de 12.419 cm³, una potencia fiscal de 46,86 CVF y real de 353 KW/kW.

Los vehículos han sido fabricados conforme a las siguientes directivas:

- Directiva 2001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor, y por la que se modifican las Directivas 70/156/CEE y 97/27/CE
- Directiva 72/306/CEE del Consejo, de 2 de agosto de 1972, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de contaminantes procedentes de los motores diésel destinados a la propulsión de vehículos.
- Directiva 97/27/CE Sobre masas y dimensiones
- Reglamento 66R Sobre sistemas antivuelco
- Directiva 95/28 Sobre comportamiento frente al fuego
- Directiva 74/408 Sobre resistencia de butacas
- Directiva 76/115 Sobre anclaje de cinturones
- Directiva 77/541 Sobre instalación de cinturones

Todos los vehículos derivado de nuestro compromiso contractual con la Dirección General de Transporte Terrestre, cuentan con:

- Sistemas antideslizamiento tipo ADSR
- Sistema de control de trayectoria y estabilidad tipo ESP
- Suspensión delantera independiente.
- Faros Bixenon
- Frenos de disco en todos los ejes.
- Cumplimiento de la Directiva 88/77 o Reglamento UN-ECE R49 en niveles superiores a EURO IV
- Cámaras de vigilancia en Bodega
- Bloqueo automático de Puertas de la Bodega.
- Cinturones tres puntos en todas las butacas.
- Sistema de alarma antiincendios en el compartimento del motor y bodegas, con sistema de extinción automático.
- Sensor de parking y cámara de marcha atrás.
- Plataforma elevadora para personas de movilidad reducida
- Sensibilizador de puertas de bodega, que impiden el aprisionamiento accidental de un usuario al recoger su maleta.
- Porta equipajes de mano interior, con tapas tipo avión, que eviten la caída libre de objetos durante la conducción.
- Retrovisores tres visiones.
- Motores de tipo EEV con cumplimiento las normas medio ambientales con control del exceso de contaminación. Limita la potencia del motor en caso de sobrepasar los límites legales.

Indicadores claves.

A los efectos de las mediciones incluidas en la presente declaración, solo se han incluido los correspondientes a partir de 2018, siguiendo los criterios marcados en la misma y en términos globales en el ámbito del transporte regular.

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VIAJEROS TRANSPORTADOS	185.464	187.010	126.066	101.169	370.709	870.904
EXPEDICIONES REALIZADAS	5.967	5.812	2.668	3.164	22.037	51.615
KM. REALIZADOS LINEAS	2.850.687	2.794.581	1.635.615	1.678.716	4.067.594	4.845.907
PLAZAS OFERTADAS	306.737	300.157	140.391	167.166	1.188.998	1.211.649
GRADO DE OCUPACION	44,23%	45,24%	35,62%	52,12%	31,18%	44,79%

Datos de contacto para aclaraciones e información adicional.

José Manuel Vera

Dirección de Calidad y Sistemas.

C/ Rubí, 12

04007 Almería

Teléfono: 950 220 869

Correo electrónico: calidad@busbam.com

Verificación EMAS

Este documento se ha realizado siguiendo las directrices marcadas en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores: Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026.

2. Sistema de Gestión Integrado

2.1. Política Corporativa

BUSBAM dispone de una política integrada debidamente comunicada a través de la entrega del Manual de Bienvenida, complementada con la información actualizada en tabloneros de anuncios, formación continua y sistemas de comunicación grupales. Esta política está disponible públicamente en la web www.busbam.com para todas las partes interesadas sin distinción. La edición en vigor es Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 10 de Fecha Enero 2019.

El gerente de BUS ALMERIA-MADRID S.L. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética, Seguridad en el Transporte, Prevención y Seguridad Vial establecida para esta empresa.

En un entorno con clientes y administración que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda en la mejora continuada, un respeto al medio ambiente y una protección a la seguridad laboral, así como de la seguridad en el transporte por carretera de nuestros clientes y trabajadores.

Consciente de la esta especial sensibilidad en materia de salud del colectivo de trabajadores, Bus ALMERIA-MADRID, asume su compromiso con la Seguridad y con la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus actuaciones, como uno de los principios integradores de su Política empresarial. Es por ello que integra un Sistema de Gestión en el Transporte, de acuerdo con las normas implantadas en la organización.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Gestión energética, Seguridad en el Transporte y Prevención, revisada continuamente y se establece los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Análisis de riesgos de los puestos de trabajo.
- Análisis de la seguridad en el transporte
- Prevención hacia la contaminación ambiental.
- Planificación, Control, Seguimiento y Medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas /preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de seguridad en el transporte y de seguridad vial de aplicación, medioambiental y las que apliquen en dicha actividad.
- Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación del personal de Bus ALMERIA-MADRID S.L.
- Declaraciones de intenciones y principios.
- Reducir, intentando llegar a eliminar, la incidencia y riesgos de muertes y heridos graves derivados de accidentes de tráfico.
- Determinar las Partes Interesadas y sus requisitos en materia de SV, al igual que los requisitos legales asociados al rol de Bus Madrid Almería SL en sistema vial.
- Determinar los riesgos y oportunidades en materia de seguridad vial para establecer las acciones de mejora en los procesos y evaluar la eficacia de las mismas.
- Establecer un conjunto de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad Vial en Bus Madrid Almería SL.
- Establecer indicadores de desempeño en materia de seguridad vial para el seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- Definir y comunicar a las partes interesadas los consumos energéticos empleados para la prestación del servicio.
- Concienciar a las partes de la importancia de hacer un uso racional de la energía.
- Maximizar la eficiencia energética de la empresa.
- La mejora continua en todo nuestro sistema

En BUS ALMERIA MADRID S.L. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores, la Seguridad en el transporte y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de BUS ALMERIA MADRID S.L. conociendo el contenido de esta política y con la adecuada ampliación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de Gestión.

Los objetivos trazados incluyen el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación en materia de protección del Medio Ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad en el transporte y seguridad vial aplicable, el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la materia, la mejora continua del rendimiento energético mediante la evaluación de sus interacciones con el entorno y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de Bus ALMERIA-MADRID, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medioambiental, con la gestión racional de la energía, de prevención, al consumo de energía, la apuesta por la adquisición de vehículos cada vez más eficientes, y el diseño de rutas optimizadas para evitar el despilfarro de energía, seguridad en el transporte y seguridad vial definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado, así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.

La Gerencia de BUS ALMERIA-MADRID S.L.


Fdo. Antonio Caparrós Baraza
Enero 2019

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Bus Almería Madrid S.L., en base a la norma UNE-EN ISO 14001 y reglamentos EMAS indicados anteriormente, parte de la Política Ambiental expresada en el punto anterior, y se desarrolla a través de una serie de documentos para todo el sistema de Gestión Integrado como son:

Manual Integrado de Gestión - Rev 10 Enero 2019
PBAM 01 Liderazgo Rev. 0 Enero 2019
PBAM 02 Selección, formación y Sensibilización Rev. 5 Enero 2019
PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 0 Enero 2019
PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 1 Marzo 2021
PBAM 04 Mejora Continua Rev. 7 Enero 2019
PBAM 05 Información documentada Rev. 6 Enero 2019
PBAM 06 Auditorías Internas Rev. 6 Enero 2019
PBAM 07 Mantenimiento de infraestructuras Rev. 7 Enero 2019
PBAM 08 Requisitos legales Rev. 6 Enero 2019
PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019
PBAM 10 Evaluación del riesgo Rev. 0 Enero 2019
PBAM 11 Control de la prestación del Servicio Rev. 6 Enero 2019
PBAM 11 Control de la prestación del Servicio Rev. 7 Marzo 2021
PBAM 12 Gestión comercial Rev. 0 Enero 2019
PBAM 13 Gestión de Requisitos específicos de SST y SV. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 14 Planificación y control operacional energético. Rev. 3 Enero 2019
PBAM 15 Cálculo y reducción de HdC. Rev. 4 Enero 2023
Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 8
Anexo 2 Mapa de Procesos Rev. 10.
Anexo 3 Organigrama - Rev. 9
Anexo 4 Designación Responsable SIG
Carta de Servicio BUSBAM Rev.5
IT01_Atención-al-cliente_Conductor_R0 / Taquilla
IT02_Situaciones-emergencia_R1
IT03_Instalación-SillaInfantil-0.1-autocar_R0
IT04_Actuación-toma-servicio_R0
IT05Manual Buenas Prácticas Ambientales
IT06Manual de Conducción Defensiva
IT07Manual-del-conductor_Rev6
IT08Manual-del-taquillero_Rev4
IT09Reglamento de viajeros_Rv2

La última revisión realizada ha sido motivada por la actualización del organigrama de la empresa y sus responsabilidades en la revisión y aprobación de los documentos emitidos. También en la última versión del sistema documental hemos actualizado el procedimiento de cálculo y reducción de HDC debido a la actualización a la metodología GHC Protocol.

Finalmente, se plasma en los objetivos y metas fijados por la Gerencia en relación a la Gestión del desempeño ambiental de la empresa.

El Sistema de Gestión implantado es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa, y se considera de vital importancia el conocimiento del mismo y la implicación de todos y cada uno de los trabajadores. Esta **implicación del personal** se manifiesta tanto en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental como en las aportaciones de los trabajadores a la implantación y mejora del mismo incluyendo a los representantes de los trabajadores.

Periódicamente, el Responsable del Sistema de Gestión utiliza los siguientes registros para el seguimiento tanto de los aspectos e impactos ambientales como el desempeño ambiental de la organización así como tomar acciones preventivas:

Evaluación de aspectos e impactos ambientales FRC01-PBAM 09
Control del consumo de recursos y RNP FRC02-PBAM 09
Registro de retiradas de residuos oficiales.
Registros ambientales de los talleres homologados.
Indicadores de Desempeño Energético FRC02-PBAM-14

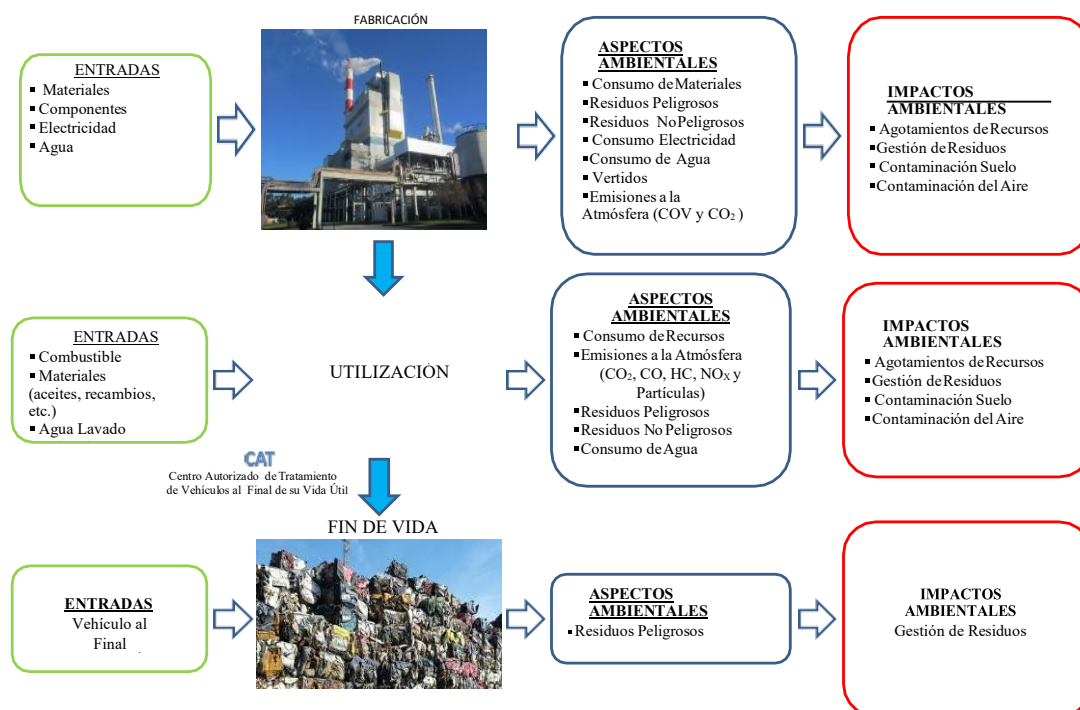
Por último, se presta especial atención a los residuos generados y a la gestión de los mismos a través de la contratación de gestor autorizado de residuos que realiza las retiradas acorde a la legislación vigente.

3. Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.

BUSBAM tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los **aspectos ambientales** (elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente) y sus **impactos ambientales** (cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y en condiciones normales y de emergencia. Los aspectos ambientales que puede controlar se denominan directos y aquellos sobre los que puede influir se denominan indirectos.

Para la identificación utilizamos herramientas de control como pueden ser: evaluaciones y diagnósticos medioambientales, auditorías internas, análisis de entradas y salidas de cada una de las actividades y procesos, revisión de los requisitos legales y reglamentarios, quejas, etc.

En el análisis de ciclo de vida se incluye desde la adquisición de las materias primas para la fabricación de los autobuses y la utilización de estos para realizar el servicio de transportes de viajeros hasta el final de la vida de los autobuses.



A continuación, se detallan los principales aspectos ambientales de las distintas etapas del ciclo de vida:

- La **etapa de fabricación** presenta un aspecto importante y que consideraremos como significativo, el **consumo de materiales**.
- La **etapa de utilización** es nuestra actividad y es la que **mayor impacto medioambiental** presenta, destacando especialmente el agotamiento de recursos naturales derivado del **consumo de combustibles y agua** durante el lavado de los vehículos, la contaminación del aire derivada de las **emisiones a la atmósfera de CO₂, CO, HC, NO_x y partículas**, y la generación de residuos.
- La **etapa de fin de vida** presenta como impacto la **gestión de residuos** motivada por el consumo de materiales utilizados durante la prestación del servicio.

BUSBAM, para futuras adquisiciones de vehículos incorporará medidas para su valoración positiva en los pliegos de condiciones como por ejemplo:

- ✓ Reducir el uso de sustancias peligrosas (plomo, mercurio, cadmio y cromo hexavalente) en sus vehículos nuevos.
- ✓ Diseñar y construir vehículos que faciliten la reutilización y el reciclado;
- ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados.
- ✓ Control y medición del desempeño ambiental en la conducción por sus empleados, monitorizando toda la información que se reciben desde los vehículos.

La identificación y evaluación de los distintos aspectos ambientales está recogida en el PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 cuya metodología se expone en el contenido de la presente Declaración.

La identificación de los aspectos ambientales afectados por la actividad de la empresa podrá realizarse por el Responsable del Sistema de Gestión, o por cualquier trabajador o parte interesada en el desarrollo de la actividad.

Para la identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información, cuando estén disponibles:

- La legislación y normativas específicas aplicables a la actividad de la empresa.
- Nuevos requisitos legales de inminente publicación que amplíen o hagan más estrictos los ya existentes.
- Información sobre las sustancias peligrosas contenidas en los productos adquiridos.
- Actividades de empresas subcontratadas.
- Características intrínsecas de las instalaciones existentes que propician la aparición de problemas ambientales en los diferentes vectores.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (realizados por empresas contratadas para tal fin), y/o inspecciones de la Administración cuando existan.
- Auditorías y Revisiones del Sistema por la Dirección.
- Quejas/reclamaciones ambientales relevantes procedentes de terceras partes.
- Registro de incidentes y/o accidentes con repercusiones ambientales.
- Análisis de no conformidades, accidentes, incidentes y acciones correctivas.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de operación, condiciones de funcionamiento anómalo, y potenciales situaciones de emergencia.
- Experiencia del personal de la Organización.

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas del ciclo de vida (1)
Agotamiento/reducción de recursos. Contaminación de agua Contaminación del suelo Contaminación atmosférica/acústica.	Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de instalaciones. Procesos administrativos. Prestación del servicio.	Adquisición de materias primas necesarias para realizar el transporte de viajeros. Desde el departamento de compras se tienen en cuenta criterios ambientales. Adquisición de vehículos. Preferencia por vehículos de bajas emisiones (EURO VI en la renovación de flota). Prestación del servicio. Se procura una conducción eficiente, buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos (oficina, mantenimiento, conducción, etc.) así como proveer de la información ambiental que se considere a las partes interesadas. Mantenimiento/uso. Se promueve la reutilización, el reciclaje y la segregación de residuos, tanto en mantenimiento como en oficina. Atención al cliente. Se tiene en consideración las reclamaciones, quejas y sugerencias relacionadas con la calidad y medio ambiente. Tratamiento final. Entrega de los vehículos, útiles o maquinaria al final de su vida útil, a centros de reciclaje especializados que pueden dar otra vida a los distintos componentes. Se realiza reciclaje, eliminación o reutilización de los residuos generados.

Con el fin de recabar la máxima información posible, la identificación de aspectos se realizará atendiendo, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Emisiones de ruidos y vibraciones.
- Emisiones de olores.
- Vertidos líquidos controlados.
- Generación de residuos urbanos.
- Generación de residuos peligrosos.
- Utilización y gestión de recursos tales como suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales.

3.1 Aspectos ambientales directos

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

- Importancia de Vertidos / Emisiones: Nos indica la importancia que la administración o la empresa de al vertido o emisión que se produce en función de si dicha cantidad se encuentra o no dentro de los parámetros establecidos por la legislación.

Denominación	Valor
Vertido o emisión permitido por la legislación.	0
Vertido o emisión fuera de los parámetros establecidos por la legislación.	2

- Frecuencia: Representa la periodicidad con la que se producen los aspectos ambientales identificados. Los rangos se definen en el número de ocasiones (N) en que ocurre el aspecto por intervalo de tiempo.

Denominación	Rango	Valor
Actividad cotidiana o habitual	$N \geq 1$ cada 7 días	2
Actividad ocasional	$1 \text{ cada } 7 > N < 1 \text{ cada } 90 \text{ días}$	1
Actividad extraordinaria	$N \geq 1$ cada 90 días	0

- Sensibilidad del medio. Susceptibilidad (al impacto ambiental) que ofrece el entorno donde se produce el aspecto ambiental.

Denominación	Valor
Zona Urbana / Industrial	0
Espacio Natural sin figura de protección	1
Espacio Natural Protegido	2

- Peligrosidad: Parámetro que nos indica si el residuo es peligroso o no, según lo establecido en la normativa vigente.

Denominación	Valor
Peligroso	2
No Peligroso	0

- Cantidad de Residuo: Parámetro que indica la cantidad en peso o volumen del residuo evaluado, en relación a las cantidades producidas en ratios comparables (Ej.: Años anteriores, relativización en número de vehículos de flota...).

Denominación	Rango	Valor
Reducción Elevada – Aspecto <i>indirecto</i>	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 25 y 50%	1
Reducción Baja	Reducción entre 0 y 25 %	2
mantenimiento	Margen de 5%	3
Incremento moderado	Incremento 5 y 35%	4
Incremento Elevado	Incremento entre 35 y 70%	5
Incremento alarmante	Incremento $\geq 70\%$	6

En el caso de que el residuo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo

- **Cantidad Consumida:** Parámetro que indica la cantidad del recurso consumido en porcentaje respecto a actividades similares y comparables, realizadas con anterioridad y que tenga en cuenta criterios de lógica comparable como por ejemplo la flota disponible.

Denominación	Rango	Valor
Reducción Elevada- <i>Indirecto</i>	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 25 y 50%	1
Reducción Baja	Reducción entre 0 y 25 %	2
mantenimiento	Margen de 5%	3
Incremento moderado	Incremento 5 y 35%	4
Incremento Elevado	Incremento entre 35 y 70%	5
Incremento alarmante	Incremento $\geq$ 70%	6

En el caso de que el Consumo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo. *Para el cálculo de las cantidades consumidas, se deben tener en cuenta los posibles ratios que pudieran intervenir en su cálculo.*

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Importancia de Vertidos / Emisiones.
- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.
- Peligrosidad.
- Cantidad de Residuos.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

La evaluación de aspectos ambientales que tiene como base esta declaración es la siguiente

Para asegurar la validez de los aspectos ambientales identificados es necesario proceder a una revisión periódica de los mismos (al menos anual) por varias razones, entre las que cabe destacar:

- Modificación o ampliación de las instalaciones asociadas al Sistema.
- Aparición de nueva legislación ambiental aplicable.
- Modificación de los procesos o instalaciones.
- Aparición de nuevas informaciones o de nuevos conocimientos técnicos o científicos que permitan identificar o valorar más adecuadamente aspectos ambientales.
- Revisión de las relaciones contractuales establecidas inicialmente.

En caso de que se estime conveniente modificación alguna de los Aspectos Ambientales, el Responsable del sistema de gestión procederá a su actualización. Anualmente se actualiza el registro derivado de la evaluación de dichos aspectos e impactos adaptándolo a las mediciones realizadas.

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN			
SITUACION DIRECTA			
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL
Papel Aceite Motor Agua Energía eléctrica (taller y taquillas) Combustibles fósiles - Gasóleo	Consumos	Adquisición de materias primas	Agotamiento Reducción de recursos
Derrames accidentales	Suelo y aguas	Prestación del servicio	Contaminación agua y suelo

Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles Papel y cartón Chatarra y metales Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) Tubos fluorescentes Maderas Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, orgánico, medicamentos).	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo
Emisiones atmosféricas Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses Emisión de partículas en vehículos de autobuses Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica

Dentro de los aspectos ambientales directos, aquellos controlados por la organización, se han **evaluado como significativos**:

➤ Consumo de combustible

El inventario de **aspectos ambientales directos identificados en la etapa de utilización** se expone en detalle en la siguiente tabla. El resultado de los mismos en el año 2022 es un aumento de todos los valores, debido a la ampliación de rutas que ha tenido la empresa con las concesiones VAC250 y las VJA (3) indicadas al inicio, que han triplicado el número de kilómetros recorridos, y duplicada la flota de vehículos disponibles.

IMPACTOS		ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	Situac.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Contaminación Atmosférica / acústica		Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año)	N	2.375,88	2.258,68	1.047,62	1.527,18	3.623,45	4.356,25	
		Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (t/año)	N	4,803	4,7093	2,299	2,8422	6,9816	8,3606	
		Emisión de partículas en vehículos de autobuses (t/año))	N	0,125	0,123	0,055	0,069	0,16888	0,20218	
		Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones (t/año)	N	2,0832	1,8709	0,750	0,9029	0,9743	0,94868	
		Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año)	N	0,0120	0,0117	0,0052	0,0076	0,0183	0,0219	
Contaminación del suelo y aguas, residuos	Residuos Peligrosos	Aceite usado (kg/año)	N	1.800	1.000	2.300	700	2.500	3.100	
		Acumuladores, pilas, baterías de vehículos que contienen plomo (kg/año)	N	0	1	0	0	0	0	
		Filtros usados (aceite y combustible) (kg/año)	N	160	200	280	120	360	490	
		Tóner de impresión (kg/año)	N	0	10	13	6	36	45	
		Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	40	50	65	30	90	69	
		Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	0	0	0	0	0	0	
		Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	30	24	47	20	67	74	
		Lodos/aguas con hidrocarburos (kg/año)	N	357	456	0	545	0	130	
		Aerosoles (kg/año)	N	6	0	2	0	0	0	
	Residuos No Peligrosos	Papel y cartón (kg/año)	N	60	40	55	40	60	50	
		Chatarra y metales (kg/año)	N	0	0	0	0	0	160	
		Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) (kg/año)	N	0	0	0	0	0	0	
		Tubos fluorescentes (kg/año)	N	0	0	0	0	0	0	
		Maderas (kg/año)	N	0	0	0	0	0	0	
		Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, ...) (kg/año)	N	110	100	100	100	100	50	
	TOTAL	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (kg/año)			2.563	1.881	2.862	1.561	3.213	4.168

Contaminación del suelo y aguas	Derrames accidentales (kg. residuos recogidos absorbente /año)	P	0	0	0	0	0	0
Agotamiento de recursos de:	Papel (paquetes)	N	65	60	50	25	30	30
	Aceite Motor (litros)	N	2.293	1.664	1030	1815	3.200	4.205
	CONSUMO MÁXICO MATERIALES (Papel, aceite motor)	N	0,1875	0,169	0,008	0,018	0,0084	0,0083
	kg/viajeros transportados							
	Agua* (m³/año)	N	823	837	619	603	751	974
	Energía eléctrica* (KW/año)	N	17.911	17.669	12.887	14.221	15.324	14.907
	Combustibles fósiles - Gasóleo (Flota Autobuses) (litros/año)	N	924.557	895.574	404.431	591.484	1.415.215	1.701.483

*vt: viajero transportado

- Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año) calculado a través de la herramienta Calculadora Huella de Carbono del Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica. Los cálculos del último ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta los factores de emisión publicados por MITECO en la fecha de realización de la presente declaración.
- Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Cálculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)
- Emisión de partículas en vehículos de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Cálculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)
- Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año) calculado a partir de los factores de Emisión proporcionados por la EMEP/EEA *air pollutant emission inventory guidebook* a partir de los kg de combustible consumidos.

El análisis de los valores expuestos anteriormente, dan como resultado un aumento en los datos derivados de emisión de gases directamente causados los vehículos, motivado por el incremento de líneas concesionales, flota de vehículos y kilómetros recorridos. Es directamente proporcional por tanto a la generación de residuos peligrosos por el mantenimiento de la flota y al consumo de aceite para la sustitución en los vehículos.

Observamos que las cifras de consumo de electricidad son estables. En los indicadores ambientales que se establecen a lo largo de la presente Declaración, observaremos que relacionados con los viajeros transportados (se triplica el resultado), los valores se reducen considerablemente, ya que la cifra de negocio ha aumentado.

3.2 Aspectos ambientales indirectos

BUSBAM no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado. Los aspectos ambientales indirectos, que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la Organización no tiene pleno control, se generan principalmente en los siguientes procesos:

- Actividades de reparación de vehículo realizados por empresas ajenas, y la correspondiente gestión que estos realicen sobre los residuos peligrosos generados y otros aspectos ambientales.
- Comportamiento y sensibilización ambiental y responsable del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental y responsable de proveedores y subcontratistas.

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Frecuencia de subcontrataciones de servicios.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia de asistencia a talleres externos con el fin de minimizar la cantidad de residuos.
- Disponibilidad de información sobre el comportamiento ambiental del taller.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

En el caso de que el Consumo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo

Los aspectos ambientales significativos indirectos se controlan mediante control operacional: Se ha enviado la comunicación ambiental a proveedores-subcontratistas, en el que se incluyen pautas de conducción eficiente, a todas las empresas colaboradoras en su caso. Del mismo modo, a los proveedores externos se les ha enviado una Manual de buenas prácticas ambientales y se les solicita documentación que acredite su correcto desempeño medioambiental

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN SITUACION INDIRECTA			
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos derivados del mantenimiento de los vehículos en talleres autorizados	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo
Combustibles fósiles – Gasóleo de la flota subcontratada en su caso.	Consumos	Prestación del servicio	Agotamiento Reducción de recursos
Emisiones atmosféricas de la flota subcontratada en su caso	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica

No se ha evaluado como significativo ningún aspecto ambiental indirecto en el presente ejercicio.

3.3 Aspectos ambientales potenciales

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de aspectos potenciales:

1. Entidad del suceso.
2. Repetitividad.
3. Peligrosidad de la Sustancia.

1. Entidad del Suceso: Capacidad de la organización para acometer con sus medios una corrección inmediata del impacto ambiental ocasionado).

Denominación	Valor
Medios Propios	0
Medios Ajenos	2

2. Repetitividad: Parámetro que indica el número de ocasiones en que se reitera una situación de emergencia ambiental.

Denominación	Rango	Valor
Nula	Nunca	0
Escasa	1 vez al año	1
Elevada	Más de una vez al año	2

3. Peligrosidad: Carácter de la sustancia emitida en función de su potencial para causar daños al Medio Ambiente, ya sea por toxicidad de la sustancia o por concentración.

Denominación	Valor
Peligroso	2
No Peligroso	0

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se derivan de situaciones excepcionales, como podrían ser situaciones de emergencia.

En caso de no disponer de la información necesaria para la correcta evaluación del aspecto ambiental para un criterio en concreto, se considerará siempre como el caso más desfavorable, siendo su valor el más elevado, siempre y cuando el gerente así lo considere. Cuando alguno de los criterios no aplique al aspecto ambiental evaluado se tomará el valor 0.

SITUACIONES PREVISTAS EN SITUACION POTENCIAL			
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL
Incendio en instalaciones / vehículos Vertidos accidentales	Residuos	Mantenimiento / uso Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica
Incendio en instalaciones / vehículos	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica

No se ha evaluado como significativo en el presente ejercicio ninguno de los aspectos asociados a estas emergencias: Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil), incendios, rotura de servicios (accidente).

Para la gestión de dichos aspectos de tipo potencial se realizan de forma periódica ejercicios de simulacro o de actualización formativa para asegurar el cumplimiento adecuado de los planes de emergencia de la organización.

3.4 Evaluación de aspectos e impactos del ejercicio 2023

Con el fin de entender y facilitar la comprensión de la extracción de la significancia de los aspectos indicados anteriormente, se incluye la evaluación realizada en el ejercicio 2023.

Aspecto ambiental	Afección	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN									Evaluación	Significación
			Situación normal						Emergencia ambiental				
			1	2	3	4	5	6	1	2	3		
Generación de papel usado.	Residuos Urbanos	Oficina		1	0	0	1					2	No Significativo
Generación de Tonner y cartuchos de tinta agotados.	Residuos Peligrosos	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Generación de residuos equipos informáticos obsoletos (ordenadores, impresoras, etc).	Residuos Peligrosos	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Generación de residuos de envases usados de productos de limpieza.	Residuos Peligrosos	Oficina		2	0	0	1					3	No Significativo
Generación de residuos asimilables a urbanos (almuerzo, comida de personal, etc.).	Residuos Urbanos	Servicio		1	1	0	1					3	No Significativo
Tubos fluorescentes obsoletos	Residuos Peligroso	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Baterías usadas	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Trapos y absorbentes	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Aceite usado	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Filtros de aceite	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Envases contaminados de plástico	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo

Aspecto ambiental	Afección	Ámbito de aplicación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										Evaluación	Significación
			Situación normal						Emergencia ambiental					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3			
Recursos (Combustible)	Consumo Recursos	Actividades						3				3	Significativo	
Consumo de agua	Consumo Recursos	Lavado de vehículos	0	2	0							3	NO Significativo	
Consumo de Electricidad	Consumo Recursos	oficinas						3				3	NO Significativo	
Consumo de papel	Consumo Recursos	Oficinas						1				1	No Significativo	
Generación de vertidos de aguas residuales urbanas procedentes de los aseos	Vertidos	oficina	0	2	0							2	No Significativo	
Incendio en oficinas y lugar de trabajo	Atmósfera y Residuos	Sistemas naturales. oficina							2	0	2	4	No Significativo	
Vertidos incontrolados	Suelo y Agua	Actividades							2	0	2	4	No Significativo	
Emisiones atmosféricas por vehículos	Atmósfera	Actividades	1	2	1							4	No Significativo	
Vertidos de lavado	Suelo y Agua	Actividades		1	0	2	1					4	No Significativo	
Útiles del vehículo (Baterías, aceites usados, filtros, neumáticos...) Indirectos	Residuos	Talleres Externos		0	0	2	1					3	No significativo	
Restos de incendios y vertidos	RP	Tratamiento		0	1	2	1					4	No significativo	
Medicamentos caducados del botiquín	Residuos	Actividad		0	0	0	1					1	No significativo	
Sensibilización ambiental													POSITIVO	

4. Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.

El programa de gestión ambiental de BUSBAM actúa siempre en base a los principios fijados en la política integrada además de considerar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar. El establecimiento de objetivos y metas proporciona el marco para la evaluación de la mejora continua generalizada del comportamiento ambiental, y focaliza el interés y la motivación del personal de BUSBAM a todos los niveles, con el objetivo de prevenir y proteger el medio ambiente siempre actuando en línea hacia el desarrollo sostenible. Se realizan, distintas campañas de sensibilización y de buenas prácticas medioambientales dentro de los cursos de formación internos sobre todo en materia de conducción eficiente que en el ejercicio 2018 y 2019 se ha realizado por el personal de la empresa. BUSBAM es consciente de que todo el personal debe verse involucrado en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, y sensibilizado a tal fin.

BUSBAM fija entre sus objetivos una serie de ellos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el Responsable del Sistema de Gestión. Los objetivos se definen de forma bienal.

En el año 2021-2022 se determinaron los siguientes objetivos ambientales:

- La reducción del consumo de combustible en un 0,25% respecto al consignado en el año base 2018.
- Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017) consignado en el calculo de medición realizado.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación del 2021-2022 asociados al comportamiento ambiental:

OBJETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLE – CONDUCCION EFICIENTE

INCREMENTAR FORMACION EN SEGURIDAD VIAL Y CONDUCCION EFICIENTE Reduciendo el consumo de combustible en un 0,25% respecto al valor de 2018		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
☒ Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Realizado por 20 conductores entre el personal de Madrid como Almería.)	☒ 100 %
☒ Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	☒ Realizado (Se han adquirido 5 vehículos matriculados en septiembre de 2021)	☒ 100 %
☒ Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	☒ 100 %
☒ Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movildata. Durante el segundo semestre de 2021 también se ha comenzado a utilizar el programa de gestión de flotas VOLCANO)	☒ 100 %
☒ El gestor de flotas esta funcionando en la practica totalidad de los vehículos monitorizando el comportamiento ambiental de los conductores. Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Seguimiento individualizado de todos los conductores a través del desempeño que nos ofrece Movildata)	☒ 100 %
Consumo de combustible (l/100)	- 29,06 l/100	
Durante el ultimo ejercicio 2023 se ha conseguido reducir consumo de combustible en un 0,03 L/100km lo que suponen una reducción de un 0,103% con respecto al ejercicio 2022. Para ellos la organización ha rejuvenecido la flota con vehículos de mayor eficiencia energética, con motores más respetuosos con el medio ambiente, que reducen al máximo la combustión y por tanto emisiones. En los próximos ejercicios, se comenzará a ponderar no solo con los km recorridos, sino también con los viajeros transportados, para ver como la progresión y la tendencia acompaña al resultado real del negocio y no valorarlo solo en términos absolutos ya que las líneas VJA que se disponen son de baja ocupación y provocan el aumento del consumo de combustible al ponderarlo por los viajeros escasos de dichas líneas.		

OBJETIVO 2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

REDUCCION DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017)		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
☒ Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería.	☒ 100 %
☒ Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	☒ Realizado (Se han adquirido 5 vehículos)	☒ 100 %
☒ Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	☒ 100 %
☒ Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movildata)	☒ 100 %
☒ El gestor de flotas esta funcionando en la practica totalidad de los vehículos monitorizando el comportamiento ambiental de los conductores. Dirección / Económicos / 2023 / semestral)	☒ Realizado (Seguimiento individualizado de todos los conductores a través del desempeño que nos ofrece Movildata)	☒ 100 %
Calculo y medición de Huella (ejercicio 2022 oficial)	- 3.623,45 t co2	-
Calculo y medición de Huella (ejercicio 2023 no oficial)	- 4.356,25 t co2	-
Es evidente que las líneas VJA que se disponen son de baja ocupación y provocan el aumento del consumo de combustible al ponderarlo por los viajeros escasos de dichas líneas. La demanda de los viajeros de autobús en 2023 supera las cifras prepandemia. Según los datos del INE, usaron el autobús entre enero y noviembre un total de 2.889 millones de viajeros, lo que supone alcanzar las cifras registradas en 2019. Según la información remitida por CONFEBUS, en ellos se observa que la demanda de viajeros del autobús de 2023 creció un 0,63% en relación al mismo período de 2019, pasando de 2.871 millones de viajeros a 2.889 millones. El transporte urbano supera incluso ese crecimiento, con un aumento del 1,6%, que en el caso de la demanda de cercanías y media distancia crecieron el 7,71% y el 8,3% respectivamente, mientras que los servicios de larga distancia se sitúan en un -1,56% y del transporte discrecional un -15,6%. En el caso del transporte escolar y el transporte laboral siguen por debajo de la demanda de 2019, un -10,29% y un -6,33%, respectivamente.		

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

Para el bienio 2024-2025 se mantienen los mismos objetivos sobre la base de calculo que se ha obtenido ya que los objetivos ambientales son los mismos y van encaminados a la reducción de consumo aunque su impacto en cuanto al numero de viajeros y la existencia de los bonos “gratuitos” de la Administración provocaran el incremento de plazas ofertadas seguramente.

5. Comportamiento ambiental, indicadores y mejora.

Los ámbitos principales sobre los que se enfocan los **indicadores de comportamiento ambiental** son:

- energía
- materiales
- agua
- residuos
- uso del suelo en relación con la biodiversidad ,
- emisiones

5.1. Inversiones y gastos ambientales

BUSBAM tiene en su presupuesto anual, partidas cuyo objetivo final es la mejora continua en materia de sostenibilidad ambiental. Tal como se indicaba al inicio de la presente declaración, actualmente solo se disponen de datos en este esquema desde el año 2018, fecha de implantación de sistemas de gestión energética y medición de calculo de huella de carbono que han ayudado a ampliar el foco de medición de indicadores ambientales.

A continuación, se relacionan cuales han sido los desgloses obtenidos en cada apartado en el ejercicio analizado siendo significativo el incremento de todas las partidas, lógicamente motivadas por el incremento de la flota y los costes tanto de mantenimiento como de limpieza y desinfección con los protocolos COVID19 que se encuentran implantados en nuestra organización fruto de la certificación SAFE Tourism del ICTE:

INVERSIONES AMBIENTALES 2023		
Adquisición de vehículos menos contaminantes	Renovación flota	9.600,00 Euros
Formación y sensibilización	Simulacro ambiental y comportamiento ambiental	7.838,90 Euros
Auditorías y gestión externa para sistemas de gestión	Externa + Interna	6.503,75 Euros
Mantenimiento de Equipos de Depuración, Reciclaje de aguas y Productos Químicos incluyendo aditivos.	Proveedores	290,88 Euros
Mantenimiento de instalaciones	Revisión elevadores y demás maquinaria de taller	1290,45 Euros
Limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos	Limpieza y desinfección	81.035,37 Euros
TOTAL		106.559,35 Euros
GASTOS AMBIENTALES 2018		
Gestión de residuos*	Peligrosos y no peligrosos	1.278,59 Euros
TOTAL		1.278,59 Euros

5.2. Gestión de residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).



Cabe destacar que BUSBAM es una empresa de servicios y por tanto los residuos se generarán en función de los servicios prestados a sus clientes.

El procedimiento PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 establece la sistemática para el control y la gestión de los residuos que genera como consecuencia de su actividad.

Los residuos generados en la empresa podemos clasificarlos en función de su peligrosidad en:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

Entre los residuos no peligrosos, podemos clasificarlos, en función de su origen en:

- **Residuos urbanos o asimilables urbanos**

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Son de una tipología similar a los que se generan en el ámbito domiciliario: restos de comidas, envases, material de oficina, etc. De estos, se almacenan para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final: neumáticos, papel y cartón, chatarra, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), plásticos y polímeros, pilas alcalinas, maderas y vehículos al final de su vida útil (VFU).

RESIDUO	GESTOR
Papel y Cartón	DIPUTACION DE ALMERIA
Chatarra	ERTSOL
Plásticos	DIPUTACION DE ALMERIA
Vidrio	DIPUTACION DE ALMERIA
RAEE	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Tubos Fluorescentes	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Medicamentos	LA BOLA (SIGRE)
Resto	FCC (Ayto. Almería)

- **Residuos peligrosos**

Son aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE: *DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.*

Entre los residuos peligrosos más representativos, podemos incluir:

TIPO	GESTOR
Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados Envases metálicos impregnados peligrosos Absorbentes impregnados Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles	AN0038 - ERTSOL, S.A. NIF/CIF: A04050480 Calle SAGITARIO, 9. P.I. VENTA ALEGRE. 04230 Huércal de Almería (Almería)

Cabe destacar sobre la gestión de estos residuos el esfuerzo que BUSBAM mantiene en cuanto a la reutilización de estos y la existencia de un procedimiento de buenas prácticas medioambientales, donde se pone de manifiesto la responsabilidad del personal de la empresa.

BUSBAM ha querido que la gestión de residuos peligrosos esté centralizada en un solo gestor con el objeto de poder facilitar toda la información necesaria.

En la siguiente tabla, se observa la evolución total de residuos:

Año	Residuos No Peligrosos		Residuos Peligrosos		TOTAL RESIDUOS	
	RNP(kg)	RNP(kg/VT*)	RP(kg)	RP(kg/VT*)	TOTAL(kg)	TOTAL(kg/VT*)
2018	160	0,00086	2393	0,14	2553	0,0137
2019	160	0,00082	2707	0,10	2869	0,0153
2020	155	0,00083	1741	0,13	1881	0,0149
2021	140	0,00138	1421	0,01	1561	0,0154
2022	160	0,00004	3053	0,008	3213	0,0086
2023	260	0,00029	3908	0,0044	4168	0,0047

* VT: Viajeros transportados

Fuente: Archivo cronológico de retirada de residuos en Talleres.

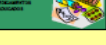
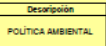
RP: Residuo Peligroso.

RNP: Residuo No Peligroso.

La generación de residuos en este ejercicio ha incrementado sus retiradas, debido al incremento de la flota y su lógico mantenimiento. Ahora bien, la ponderación por viajeros ha motivado que sus ratios sean inferiores a los de años anteriores, reflejo de la adecuada optimización de las actividades de mantenimiento de residuos.

Dentro de las acciones conducentes para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la información que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tableros de anuncios.

La empresa también define la manera en que se deben gestionar los residuos generados en sus instalaciones, y lo comunica a través de los tableros y puesta a disposición:

		PAUTA DE CONTROL OPERACIONAL Control Operacional Medioambiental Sistema Integrado de Gestión		IN-207 PROCOR Versión nº 1
MEDICAMENTOS CADUCADOS	CER	Quien	FORMA / LUGAR DE ALMACENAJE	
 Toners y cartuchos	080899	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.	
 Pilas usadas	180604	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.	
 Papel y Carton	200101	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.	
 Restos orgánicos (comida)	200108	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación	
 Latas y pequeños envases (no vidrio)	200140	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación	
 Envases contaminados vacíos	180110	Conductores, personal de limpieza	Acopio en contenedor identificado a tal efecto	
 Aerosoles	140601	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.	
 Trapos contaminados	160202	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.	
 Fluorescentes	200121	Personal Oficinas	Se encarga el personal de mantenimiento de la estación de autobuses, del cambio de fluorescentes y gestión correspondiente	
 Filtros de aceite	180107	Conductores	La empresa no realiza cambios de filtros de aceite, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).	
 Plástico Limpio	200159	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación	
 Baterías	180601	Conductores	La empresa no realiza cambios de baterías, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).	
 Neumáticos	180103	Conductores	La empresa no realiza cambios de neumáticos, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).	
 Medicamentos Caducados	180109	Personal	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior entrega a la farmacia.	
RESPONSABILIDADES				
Descripción	¿Qué hacer?	¿Quién?	Resolución	
POLÍTICA AMBIENTAL	Esta disposición de todo el personal en el Manual SIGMA, y colgada en lugares de público acceso			
EMERGENCIAS	Actuar según la Pauta correspondiente	Personal de oficinas	Informar de cualquier anomalía	
DETECCIÓN DE ANOMALÍAS O DUDAS	Comunicar a MA	Todo el personal	-----	
¡¡¡UTILIZA EL PAPEL POR LAS DOS CARAS!!! ¡APAGA LAS LUCES INNECESARIAS! ¡UTILIZA ADECUADAMENTE EL AIRE ACONDICIONADO Y LA CALEFACCIÓN! ¡¡¡CONTROLA EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA, ES UN BIEN ESCASO!!! EN CASO DE DUDA, CONSULTAR A MA				

5.3. Gases de efecto invernadero. Cambio climático

El cambio climático está provocado por un incremento de la concentración de los **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** en la atmósfera, que ocasiona que un mayor porcentaje de los rayos del sol queden “atrapados” en la misma, produciendo así una subida de temperatura a escala global.

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad es el Dióxido de Carbono (CO₂) generado por el consumo de combustibles fósiles (Gasóleo) necesario para el desplazamiento de los vehículos y en menor medida y por este orden, están las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización y el Dióxido de Carbono emitido durante la generación de la electricidad.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases NO₂ y partículas según la herramienta de la FEMP para 2022 en base a los consumos de combustible realizados:

Calculadora de consumos y emisiones de vehículos

V 1.1

9 jul. 2024

gir MyER UVa

FEMP

FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

RETROCEDER

	Norma homologación del vehículo convencional	Nº vehículos	km/ (veh-año)	km/ año	Reducción de emisiones con gas natural			Ahorro con gas natural Combustible			
	Combustible	Categoría				NO ₂ kg/año %	Partículas kg/año %	CO ₂ kg/año %	C/año %		
Turismo	Gasolina	1.4 L < Cil. < 2.0 L	Euro 5	0	0	0					
	Gasóleo	1.4 L < Cil. < 2.0 L	Euro 5	0	0	0	0,00	0,000	0	0 C	
	Total			0	-----	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Comercial ligero	Gasolina	M < 3.5 t	Euro 5	0	0	0					
	Gasóleo	M < 3.5 t	Euro 5	0	0	0	0,00	0,000	0	0 C	
	Total			0	-----	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Camión	Comparado con versión GNC	Gasóleo	M < 7.5 t - GNC	Euro V	0	0	0				
		Gasóleo	7.5-16 t - GNC	Euro V	0	0	0				
		Gasóleo	16-32 t - GNC	Euro V	0	0	0				
		Gasóleo	16-32 t - GNL	Euro V	0	0	0	0,0	0,00	0	0 C
	Ídem con GNL	Gasóleo	16-32 t - GNL	Euro V	0	0	0	0,0	0,00	0	0 C
		Total			0	-----	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Autobús urbano	Gasóleo	15-18 t	Euro V	4	19.045	76.180	128,4	3,36	11.733	18.963 C	
	Total			4	-----	76.180	99,2%	96,0%	16,2%	49,9%	
Autobús interurbano	Gasóleo	<= 18 t	Euro V	41	142.795	5.854.579	8.231,9	198,82	739.967	1.285.566 C	
	Total			41	-----	5.854.579	99,5%	95,9%	16,2%	49,9%	
Camión servicios urbanos	Gasóleo	M <= 16 t	-	0	0	0	0,0	0,00	0	0 C	
	Total			0	-----	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL TODOS LOS VEHÍCULOS							8.360,3	202,2	751.700	1.304.529 C	
							99,5%	95,9%	16,2%	49,9%	

RETROCEDER

Puede imprimir esta hoja de resultados, mediante las opciones de su navegador o utilizando el botón que se encuentra más abajo.

Elija un formato de página horizontal.

Puede imprimir esta hoja de resultados, mediante las opciones de su navegador o utilizando el botón que se encuentra más abajo.
Elija un formato de página horizontal.

Fuente: Herramienta calculo emisiones NO2 y partículas de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)

El incremento de emisiones en materia de NO₂, SO₂ y partículas, aunque no es muy notable, va en consonancia con el consumo de combustible realizado por el aumento de las líneas de transporte de este año 2023 que han ocasionado triplicar el numero de viajeros transportados respecto al ejercicio anterior sumado al evento de los bonos transporte del MITMA.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Toneladas Equivalentes de CO₂ en el periodo del 2017 a 2022, calculadas a través de la metodología de la "Huella de Carbono" propuesta por la calculadora del MITECO que es utilizada también en nuestra metodología y procedimiento de calculo de HDC:

			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alcance 1	Combustibles Fósiles	Instalaciones fijas	0	0	0	0	0	0	0
		Desplazamiento vehículos	2.189,36 t	997,73 t	2.332,09 t	3.561,69 t	0,9932 t	3.564,82	4.285,92 t
	Emisiones Gases Florados	Climatización	0 t	54,34 t	14,30 t	58,63 t	54,34 t	58,63 t	70,33 t
Alcance 2	Electricidad		5,54 t	3,9273 t	0,9309 t	0,750 t	0,924 t	0,0,974 t	0,948 t
TOTAL (Alcance 1+2)			2,194,90 t	2.375,8847 t	2.279,1501 t	1.048,373 t	1.528,087 t	3.624,42 t	4.357,20 t

Fuente: Herramienta Calculo emisiones CO2 Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica.

El calculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co₂. En el ejercicio 2018 (base de calculo según la herramienta del MAGRAMA, el total de emisiones ha sido de 2.375,8847 t. En 2019 el valor obtenido del total de emisiones ha sido **2.279,1501 t**. En 2020 el valor obtenido del total de emisiones ha sido **1.048,373 t**, donde se ha podido observar la caída del transporte de viajeros debido a la pandemia COVID19 aspecto que es también reseñable en el ejercicio 2021 con **1.528,087 t**.

A los efectos de evaluar la tendencia en 2023, se ha realizado medición de Huella de Carbono con la herramienta utilizada con factores de emisión de 2022 a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica actualice los factores determinados por el IDEA. El valor, a expensas de la emisión actualizada de la Herramienta oficial, arroja un aumento de la misma que en las circunstancias de 2023 que han sido expuestos en el apartado de objetivos, ya que se ha triplicado tanto la distancia recorrida en el ejercicio 2023 como los viajeros transportados fruto del aumento de las líneas concesionales otorgadas a la organización. Esta clara que la recuperación de los viajeros en el transporte de pasajeros expuesta en el apartado de objetivos es evidente.

Ponderación HDC por viajero

	2023
km recorridos	5.854.579,00
Viajeros transportados	870.904,00
kg Co2 totales	4.357.203,04
kg Co2/Viajero	5,00
kg Co2/km recorrido	0,74

Las emisiones de GEI se mantienen en relación lineal con el número de km, las fluctuaciones son debidas a cambios en los factores de emisión y en ahorros de combustible de flota cuando se adquiere o renueva flota.

El valor obtenido de kg de Co2 por viajero transportado ha sido reducido de forma drástica, pero tenemos que seguir teniendo en cuenta los valores prepandemia, ya que los viajeros durante el covid19 han sido estrepitosamente bajos.

Si observamos el análisis en base a los km recorridos, la tendencia es bastante equilibrada, y se observa un leve aumento, debido a que las líneas VJA transcurren por carreteras secundarias y de especial dificultad. No obstante, los valores son muy estables.

En cuanto a las emisiones de SO2 se determina que los combustibles por legislación disponen de niveles bajos de azufre con un nivel máximo legal de 10 ppm y son denominados usualmente como "combustibles sin azufre", por tanto, las emisiones de SO2 emitidas en proporción con otras emisiones mencionadas en apartados anteriores se consideran despreciables. No obstante, a título informativo se han añadido desde este ejercicio. Para ello se ha utilizado el computo establecido en base al consumo de combustible, con los factores de emisión determinados por la Agencia Ambiental Europea en el *EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook* correspondiente en sus tablas 3-6, 3-11 y 3-14 compilado por Secció d'Atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera de las Islas Baleares.

En cuanto a las emisiones, nuestra flota al ser continuamente renovada, cuenta con más vehículos con motorizaciones más eficientes que consiguen una reducción de emisión de partículas contaminantes tipo EURO VI tal como se puede ver en el apartado de inversiones en vehículos.

Dentro de las acciones conducentes para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la información que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tableros de anuncios.

Se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados. Ello permitirá disponer de información sobre:

- Informes de trayectos detallados, paradas, informes guardados y alarmas generadas.
- Visualización de rutas, creación, optimización, comprobar cumplimiento y establecer avisos de no llegada.
- Informes de Velocidad, temperatura, toma de fuerza, apertura de puertas, remolques y conductores para evaluar su desempeño desde el punto de vista ambiental en cuanto a la conducción eficiente del vehículo.

Los datos ya obtenidos en 2023 nos han permitido verificar que el comportamiento de los trabajadores es adecuado y se insistirá en la formación y la sensibilización continua. Dicho comportamiento es continuamente evaluado por

parte del Area de Trafico no solo a los efectos de seguridad sino también a los efectos de comportamiento ambiental.

5.4. Uso / consumo de recursos

Año	Aceite (l/100km)	Carburantes (l/100km)	Agua		Electricidad	
	Aceite	Gasoil	(m3)	(m3/ vt*)	(kWh)	(kWh/ vt*)
2018	2.293 l 0,08 l / 100 km	29,46 l/100	823	0,0044	22233	0,1198
2019	1.664 l 0,05 l / 100 km	29,13 l/100	837	0,0044	16303	0,0871
2020	1.030 l 0,06 l / 100 km	24,72 l/100	619	0,0049	12.887	0,1022
2021	1.815 l 0,07 l / 100 km	24,44 l/100	603	0,0060	14.221	0,1406
2022	3.200 l 0,06 l / 100 km	29,09 l/100	751	0,0020	15.324	0,0413
2023	4.205 l 0,08 l / 100 km	29,06 l/100	974	0,0011	14.907	0,0171

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Agua: recibos de suministro de agua de nave-talleres.
- Electricidad: recibos de suministro de nave-talleres y taquillas de estaciones.

Año	Papel		Aceite motor		Consumo Másico Materiales
	(paquetes)	(t/vt*)	(l)	(t/vt*)	(t/vt*)
2018	65	0,1750	2.293	0,012	0,1875
2019	60	0,1600	1.664	0,008	0,1680
2020	50	0,0002	1.030	0,008	0,0082
2021	25	0,0001	1.815	0,018	0,0181
2022	30	0,0001	3.200	0,008	0,0086
2023	30	0,0001	4.205	0,004	0,0048

vt = viajeros transportados.

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Papel: facturas de compra de papel para oficina.

Este año se ha reducido el consumo másico en un 4,80 % respecto al año anterior a consecuencia de los datos de incremento de líneas (distancias) y de viajeros con la recuperación derivada de los últimos años de pandemia y los bonos MITMA.

Dentro de las acciones tomadas para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de carburante y aceites se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los

valores anteriormente analizados. Su puesta en marcha en el ejercicio 2020 ha ocasionado un control mensual periódico de los conductores en relación a:

- Establecer y controlar el presupuesto de la flota
- Establecer las tarifas y precios del servicio que prestamos
- Conocer cuales son las desviaciones respecto a los costes planificados
- Conocer cuanto cuesta el Km. recorrido
- Conocer el coste hundido por Km. y día
- Conocer cuanto cuesta el coste de un servicio/recorrido
- Conocer el coste de propiedad del vehículo TCO (Total Cost of Ownership)
- Establecer el periodo de retirada/renovación de los vehículos
- Realizar el control y seguimiento económico de la flota
- Calcular los principales indicadores económicos-financieros de la flota
- Realizar un análisis ABC de los costes de la flota
- Establecer el cuadro de mando de los costes de la flota
- Establecer un histórico de costes para hacer previsiones
- Obtener información valiosa para la toma de decisiones
- Identificar patrones de comportamiento de los costes de la flota

En este ejercicio 2023, la reducción ponderada de consumo de recursos, tanto de agua, aceites, combustible principalmente dirigidos a los vehículos ha sido motivada por distancias recorridas y viajeros transportados que han visto triplicados sus valores respecto al año anterior.

Dentro de las acciones conducentes para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de agua, se esta trabajando dentro de las acciones derivadas del Manual de Buenas Practicas Ambientales Rev4, de acciones de sensibilización para el ahorro de agua, principalmente para el lavado de los vehículos de forma que no se utilicen mangueras y se utilice el rulo pulverizador en correcto estado de funcionamiento, con inversión continua en su mantenimiento de acuerdo al apartado de “inversiones y gastos ambientales” antes indicado.

5.5. Eficiencia energética total

La evolución de la Eficiencia Energética en el periodo 2018-2022, ha sido:

Año	Electricidad			Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh) total	(kWh) Energía verde	% uso energía verde	(kWh)	(kWh)
2018	18.913	13.832	73,13%	9.602.228,09	9.621.141,09
2019	16.303	11.634	71,36%	9.320.412,00	9.336.715,00
2020	12.887	9.884	76,69%	4.117.107,38	4.129.994,38
2021	14.221	10.735	76,49%	5.903.010,92	5.917.231,92
2022	15.324	11.755	76,71%	14.123.813,27	14.139.137,27
2023	14.907	11.431	76,69%	16.980.804,23	16.995.711,05

Año	Electricidad	Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)
2018	0,10	51,77	51,88
2019	0,09	49,84	49,93
2020	0,10	32,66	32,76
2021	0,14	58,35	58,49
2022	0,04	38,10	38,14
2023	0,01	19,50	19,52

vt = viajeros transportados.

Para la conversión de litros de diésel en kWh, se han utilizado los siguientes datos: En el caso del gasóleo, varía en función de su composición exacta, pero el término medio es de 9,98 kWh/l PCI (Poder Calorífico Inferior) y 10,18 kWh/l PCS (Poder Calorífico Superior). Fuente: Agencia de Energía de Barcelona

Fuente:

- Electricidad: facturas de suministro de electricidad de nave talleres y taquillas.
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Conversión de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energía de Barcelona.

El cambio de compañía comercializadora de Energía que hicimos en el 2019 nos ha servido para reducir el consumo y utilizar los dos periodos de facturación para optimizar los consumos en las instalaciones.

No obstante, las causas expuestas de forma repetida a lo largo de la presente declaración, en cuanto al triple de desplazamientos por las nuevas líneas concesionales y en consonancia el mismo valor multiplicativo de viajeros transportados, han hecho que los ratios bajen sustancialmente.

La eficiencia energética total, ha sido linealmente en consonancia con el grado de ocupación incrementada motivada por los bonos MITMA.

BUSBAM no dispone de fuentes de energía renovables pero se ha seleccionado como compañía eléctrica de referencia a FENIE ENERGIA para la instalación de C/ Rubi en Almería. Ello supone en el último ejercicio que del total de consumo de energía, el 76,71% tenga como base un comercializador de fuentes de energía 100% renovables.

Fenie Energía comercializa energía 100% verde, es decir procedente de energías renovables. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) certifica el origen de la energía de la compañía, avalando la apuesta de Fenie Energía por un futuro más sostenible.

Este hecho se documenta en las Garantías de Origen, un instrumento expedido por la CNMC que acredita que una cantidad determinada de energía eléctrica, medida en MWh, se ha obtenido a partir de fuentes renovables, en un periodo determinado. Ha sido posible gracias a los propios activos de generación eólica y a la energía que ceden otros productores renovables a la compañía. Este sistema de garantías permite a cualquier cliente de Fenie Energía certificar que el origen de su consumo procede de fuentes renovables.

El resto de la energía “no verde”, corresponde al operador asignado e impuesto por las propias estaciones de viajeros, donde BUSBAM no puede seleccionar al comercializador.

Dentro de las acciones conducentes para mejorar el comportamiento ambiental en materia de eficiencia energética, seguir trabajando en mejorar el sistema de gestión energético de la organización con la sustitución de tecnologías energéticas más costosas (led en nave de Almería), para mejorar nuestro desempeño. En este ejercicio, seguiremos haciendo hincapié en la formación y sensibilización, en cuanto al uso de energía eléctrica en las oficinas, ya que, no solo por eficiencia ambiental, sino por coste de la electricidad que estamos sufriendo en este último ejercicio ya que los precios de la energía han subido exponencialmente en este último año.

5.6. Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad

Los suelos albergan una cuarta parte de la biodiversidad de nuestro planeta y forman unos de los ecosistemas más complejos de la naturaleza, con infinidad de organismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida.

El suelo de las instalaciones de C/ Rubí en Almería, se encuentra totalmente impermeabilizado. Los procesos de lavado de vehículos y todas las escorrentías, van dirigidas a los separadores de hidrocarburos que son periódicamente revisados. Esto evita dañar la estructura y permeabilidad del suelo, conllevando el incremento de las escorrentías y de la erosión y eliminando la infiltración de agua, con la consiguiente ruptura del ciclo natural del suelo en caso de no tener la infraestructura que poseemos.

Año	Uso del suelo	
	M2 sup construida	(sup/empleados*)
2018	598 m2	16,16 m2 /emp
2019	598 m2	16,16 m2 /emp
2020	598 m2	12,45 m2 /emp
2021	598 m2	10,49 m2 /emp
2022	598 m2	5,58 m2 /emp
2023	598 m2	5,72 m2 /emp

Fuente:

- Superficie: Contratos de instalaciones de nave-talleres.
- Empleados: plantilla media de trabajadores en situación de alta seguridad social (sistema red TGSS) teniendo en cuenta los contratos a tiempo parcial.
- Conversión de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energía de Barcelona.

No se incluyen dentro de este calculo los usos relativos a las taquillas propiedad de las Estaciones y Operadores que BUSBAM utiliza en base a sus necesidades que se encuentran debidamente controladas a través de su ubicación en Estaciones reguladas por la legislación vigente.

No se declaran los indicadores “superficie total en el centro orientada según la naturaleza” y “superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza” pues la organización no dispone de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, ni en sus instalaciones (nave taller y taquillas) ni fuera de ellas de propiedad.

Se puede apreciar que en los dos últimos años se mantiene constante el ratio m2 / empleados, entendiendo que las instalaciones existentes han podido soportar el aumento de negocio. En el ultimo ejercicio, ha habido un leve incremento de personal, lo que ocasiona una leve disminución del ratio indicado debido a la incorporación del personal de la nueva línea VAC-250 que se ha subrogado junto con los trabajadores también de las VJA.

La actividad de mantenimiento y talleres se realiza en un polígono industrial urbanizado, por lo que no afecta a la biodiversidad o medio natural.

6. Cumplimiento de la Legislación Ambiental

La Dirección de BUSBAM, ha declarado y comunicado públicamente a todas las partes interesadas a través de la Política Corporativa en Rev. 10 de Enero de 2019 una declaración expresa responsable comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones establecidas y a la normativa que sea de aplicación además de todos los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras y técnicas.

BUSBAM posee un registro donde se identifica la legislación aplicable de calidad, seguridad vial, medio ambiente, riesgos laborales y seguridad en el transporte terrestre junto con la evaluación del cumplimiento legal de la misma. Este registro se actualiza semestralmente por el responsable del Sistema de Gestión. Estos Requisitos constituyen un punto de referencia para la Identificación y Evaluación de los Aspectos significativos de la empresa.

Dentro de la normativa vigente a día de hoy, se destacan en el siguiente cuadro algunas de las más relacionadas con el desempeño ambiental de la empresa:

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Autorización para la actividad	Ordenanza Municipal de Licencias de Apertura y Obras Decreto 297/1995, Art. 9	Licencia municipal	Si	Licencia municipal EXP.82/2014 del Ayto. Almería Licencia Estación Sur Madrid Ref. 102/97/00489 del 27/08/1998, contrato de alquiler para oficinas en la estación.
	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31/07/1987) Real Decreto Legislativo 339/1990, de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 63, de 14/03/1990) Ley 18/1989, de 25 de julio, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 178, de 27/07/1989)	Tarjeta de transporte en vigor	Si	Tarjeta de transporte con nº 11813175-1, válida hasta el 31/07/2023
	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre de 2015)	Registro Empresa Licitadora	Si	Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del 16/11/2015
Emisiones	Ley Autonómica 7/2007, Art. 55	Inspecciones obligatorias a vehículos	Si	Certificados de ITV en vigor para cada uno de los vehículos dentro de los registros independientes.

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Residuos	Ley Autonómica 7/2007 Decreto 283/1995, de 21/11/1995, Reglamento de RESIDUOS de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 161, de 19/12/1995) Orden /2002, de 12/07/2002, Se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de Residuos PELIGROSOS en pequeñas cantidades. (BOJA nº 97, de 20/08/2002) Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. (BOJA núm. 81 de 26 de abril de 2012)	Inscripción como pequeño productor de residuos	Si	Fecha de alta y código de Pequeño Productor de Residuos P04-3705
		Contrato con gestor de residuos peligrosos	Si	Fecha del contrato y nº de autorización del gestor Documentos de aceptación de residuos DA30040000330320156754834 ERTSOL - AN0038
		Declaración anual de residuos	Si	Declaración presentada en vigor Códigos LER y cantidades declaradas Enero 2024
Suelos	Ley Autonómica 7/2007, Art. 91 Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados	Informe preliminar de suelos	Si	Registro de presentación del Informe Preliminar de Situación de Suelos vigente 10/011677.9/12 12/01/2012
Seguridad Industrial	Orden de 17/05/2007, Se regula el Régimen de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Eléctricas de BAJA TENSIÓN y revisión de instalación eléctrica de tomas de tierra	Instalación eléctrica BT certificada por empresa autorizada	Si	Certificado de instalación de baja tensión emitido por empresa autorizada Instalaciones Eléctricas Segura s.l. 26/02/2020 Grupo Ortiz 11/01/2024

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Decreto 59/2005, que regula el procedimiento para la Instalación, Ampliación, Traslado y Puesta en Funcionamiento de los ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Inspecciones obligatorias a compresor	Si	Informes de inspecciones realizadas por OCAs CONCERTI. 05/02/2020 valida hasta 2026
Vertidos	Ley Autonómica 9/2010, de 30/07/2010, De Aguas de Andalucía.	Contrato con empresa gestión vertidos	Si	Contrato con empresa municipal de gestión de aguas AQUALIA CONTRATO 10401-1/1-166717
Responsabilidad civil	RD Legislativo 8/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	Seguro de responsabilidad civil acorde a la actividad desarrollada	Si	Nº de póliza, fecha de validez y coberturas incluidas AXA 7293530026 (Instalaciones, SOVI, vehículos)
Prevención contra incendios	Real Decreto 513/2017. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	Revisión anual de equipos PCI	Si	Certificado emitido por empresa autorizada y núm. de autorización de la empresa emisora DRAGO CONTRA INCENDIOS M-1907942 RAUL GRANERO PADILLA, INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, 45583514K, COLEGIADO Nº 1097
		Revisión trimestral de equipos PCI	Si	Certificado o formato correspondiente a la revisión trimestral realizada Realizado en fechas trimestrales de 2023.

7. Registro EMAS

El objeto de esta Declaración Ambiental es cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción de la empresa en el registro EMAS.

BUSBAM está actualmente inscrita en el Registro de Centros Eco auditados con el número ES-AN-000118, para sus instalaciones de Almería, y con el alcance de la certificación que comprende el transporte público regular de viajeros por carretera.

8. Comunicación participación y consulta

Comunicación



Campañas de divulgación y concienciación



Campañas de resultados



Instrucciones para el control operacional (buenas prácticas ambientales en taller, manual de buenas prácticas, manual del conductor...)



Formación (conducción eficiente)

Participación y Consulta



Encuestas a empleados



Buzón de sugerencias



Comité de Medio Ambiente (dentro del comité de Calidad)



Medición del desempeño en la conducción

Se ha divulgado a todas las partes interesadas a través de la publicación en la página web tanto de la política corporativa como copia de la Declaración Ambiental vigente en www.busbam.com donde constarán también toda la información sobre los aspectos e impactos medioambientales indirectos que sean significativos y todos aquellos directos que se encuentran relacionados en los cuadros anteriormente indicados.

De igual forma, se pone a disposición de las partes interesadas del correo electrónico calidad@busbam.com para aportar cuantas sugerencias e iniciativas en materia ambiental resulten adecuadas para mejorar el desempeño de la organización en esta materia.

9. Responsabilidad local

BUSBAM solicitará de forma anual, información registral a las Administraciones Públicas competentes en materia de medio ambiente donde se encuentra la sede social sobre la existencia de antecedentes en materia ambiental que puedan ser significativos para esta Declaración.

10. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental

El presente documento se ha redactado en FEBRERO de 2024, por lo que se considera vigente, salvo que se produzcan cambios significativos en la actividad o los aspectos ambientales de la empresa.

Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental
2020	2021	2022	2023
Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental		
2024	2025		

11. Validación de la Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental ha sido validada por OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal) (OCA GLOBAL), verificador ambiental acreditado ENAC con numero ES-V-0018 Verificador Medioambiental con fecha _____

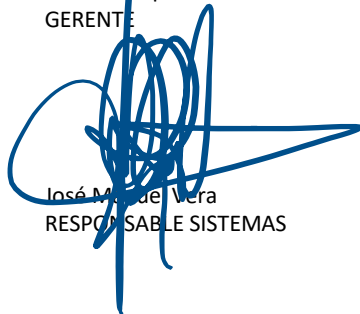
Este documento ha sido actualizado en Febrero de 2024

12. Aprobación del documento

El presente documento ha sido aprobado y revisado por las funciones siguientes:



Antonio Caparros
GERENTE



José Manuel Vera
RESPONSABLE SISTEMAS